

Gobierno y CCAA analizan la normativa de productos ecológicos y los planes de desarrollo rural

Noticias

Han asistido los representantes de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Galicia

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, y los consejeros autonómicos del ramo han analizado las propuestas para revisar las normas sobre productos ecológicos, además de tratar el estado de los planes para desarrollo rural entre 2015-2020.

García Tejerina y los consejeros han preparado en un Consejo Consultivo la reunión de ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) del próximo lunes 11. Han asistido los representantes de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura y Galicia. En la agenda del Consejo de la UE, figuran la revisión de las reglas sobre producción ecológica y la simplificación de la Política Agrícola Común (PAC), pero los consejeros han recibido información sobre la situación de los planes de desarrollo rural.

El consejero de agricultura de Aragón, Modesto Lobón, que acompañará a la ministra al Consejo como representante de las comunidades autónomas, ha recordado que las instituciones de la UE debaten una revisión de las reglas sobre productos ecológicos, en la que preocupan aspectos como el control de dichos alimentos.

En ese sentido, Lobón ha abogado por una vigilancia "al cien por cien" de los grandes productores; en el caso de los pequeños, ha apuntado que hay que definir aún unos "grupos de riesgo" según los cuales se harían dichos controles y no a todos por igual.

En referencia a que la UE debe discutir sobre las importaciones, Lobón ha apuntado que la postura española es exigir iguales normas o equivalentes a las requeridas a los productos nacionales.

La consejera de Agricultura de Castilla-La Mancha, María Luisa Soriano, ha apuntado que el último texto que baraja la UE "ha mejorado muchísimo", si bien hacen falta progresos en aspectos como el umbral mínimo de residuos que pueden estar presentes en los alimentos ecológicos para poder ser comercializados como tales.

Según la consejera de Agricultura y Ganadería de Castilla-León, Silvia Clemente, habrá una reunión en Bruselas del Comité Especial de Agricultura -con representantes de los Gobiernos- y dependiendo de si hay consenso sobre una propuesta se iniciarán las negociaciones con el Parlamento Europeo.

En cuanto al desarrollo rural, los consejeros están a la espera de la aprobación de sus planes por parte de la Comisión Europea (CE); han conocido que de los 18 programas (17 autonómicos y uno nacional) un primer grupo podría tener el visto bueno de Bruselas en mayo o junio.

Aragón y Castilla y León han asegurado que sus planes están en esta situación, es decir bastante adelantados.

Lobón ha detallado que el plan aragonés estará dotado con 900 millones de euros, 460 procedentes de la UE y el resto de las administraciones estatal y autonómica.

Clemente ha afirmado que su programa de desarrollo rural asciende a 1.823 millones, un 50 % de la UE, un 40 % de fondos autonómicos y un 10 % de la Administración central.

En cuanto a la simplificación de la PAC, los consejeros de Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León han coincidido en que es un problema permanente que debe resolverse.

Para España, según Lobón, las prioridades son una simplificación que no rebaje el control

económico; evitar crear problemas políticos ya resueltos, como los que pudieran surgir en España por la situación de las autonomías, y que el beneficiado sea el agricultor.

Clemente y Soriano han apuntado que hace falta más sencillez en aspectos como el "greening" -vinculación de una parte de las subvenciones a determinados requisitos ambientales- o en los controles a pequeños perceptores de ayudas.

Redacción